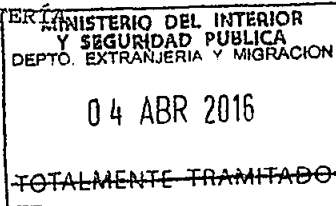


GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

OTORGA PERMISO DE PERMANENCIA
DEFINITIVA EN EL PAIS.

N°Int: 6304130



RESOLUCIÓN EXENTA N° 57778

SANTIAGO, 29 de Marzo de 2016

VISTO : estos antecedentes; lo solicitado por los extranjeros que se individualizan en la parte dispositiva de la presente Resolución, y lo informado a su respecto por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

TENIENDO PRESENTE : a) Que los solicitantes cumplen con los requisitos contemplados en los artículos 42 de la Ley de Extranjería y 82 inciso primero de su Reglamento; b) La atribución del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para pronunciarse respecto de las solicitudes de Permiso de Permanencia Definitiva que se presenten por los extranjeros residentes de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 41 inciso 2° del D.L. N° 1094 de 1975; c) La facultad delegada por Resolución Exenta 44192 del 27-07-2009 del Ministerio del Interior; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 80 y 81 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; artículo 8 del D.S. 296 de 1995, ambos de este Ministerio, y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1) OTÓRGASE Permiso de Permanencia Definitiva en el país a:

1. Don Jairo Enrique NAVARRO MENDOZA RUN: 24.251.085-2
2. Don Henry Joel ESPINOLA MONCADA RUN: 14.680.966-9
3. Doña Yessenia RAFAEL GOMEZ RUN: 24.415.881-1
4. Doña Ludgarda Karin NEYRA GUTIERREZ RUN: 24.536.165-3
5. Don Daniel CALLE GOMEZ RUN: 24.466.681-7
6. Don Abraham Benjamin GABRIEL MOYA RUN: 24.846.727-4
7. Doña Jhulisa Tania GABRIEL MOYA RUN: 24.846.674-K
8. Doña Diana Patricia ARZUZA ESCORCIA RUN: 24.928.950-7
9. Don Henry Jose RIVAS MERIDA RUN: 24.565.054-K
10. Don Qingyun LIU RUN: 24.542.347-0
11. Don Paulhems DANTAN RUN: 24.936.028-7
12. Don Juan Carlos CALZADO RAMOS RUN: 24.945.307-2
13. Don Cristian Eder GUEVARA VILLAFRANCO RUN: 23.520.789-3
14. Don Nicolas Ernesto OTTONE RUN: 24.867.036-3
15. Don Kenet Elias MERCADO CADENA RUN: 24.908.792-0
16. Doña Maria Luz Mary CARVAJAL ORTIZ RUN: 24.596.807-8

2) COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR"

RSD/EXE
[141]29/03/2016



RODRIGO SANDOVAL DUCOING
JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN